



## Desayunos de **Actualidad Laboral**

21 de mayo



Estimado amigo,

El próximo martes 21 de mayo, convocamos un nuevo Desayuno de Actualidad Laboral sobre el **“Registro de Jornada. Criterio de la Inspección de Trabajo ante la entrada en vigor de la nueva redacción del art. 34.9 del Estatuto de los Trabajadores”**.


Ante la entrada en vigor de la nueva redacción del art. 34.9 del ET, que configura la obligación de registrar la jornada de trabajo, la actuación de la Inspección de Trabajo en el control de esta obligación constituye uno de los elementos fundamentales de la nueva norma, por lo que el conocimiento de los criterios de la Inspección de Trabajo en el ejercicio de estas funciones es fundamental a los efectos de dar un correcto cumplimiento de la misma.

Por ello convocamos esta nueva edición de los Desayunos de Actualidad Laboral de Sagardoy Abogados, en el que contaremos con la intervención de **Javier Cerrolaza, Director Territorial de la Inspección de Trabajo de Madrid; Martín Godino, Socio Director de Sagardoy Abogados y Jorge Travesedo, Socio de Sagardoy Abogados y ex director Provincial de la Inspección de Trabajo en Madrid.**

El desayuno será el **21 de mayo, a las 9:00h.** en el Hotel Meliá Princesa de Madrid, Calle Princesa, 27.

Los **Desayunos de Actualidad Laboral** de Sagardoy profundizan sobre temas de actualidad laboral y analizan las últimas prácticas, sentencias y cambios legislativos que se han llevado a cabo en este ámbito.

Por favor, confirma tu asistencia contestando a este correo o llamando al teléfono 91 740 09 40

 **“REGISTRO DE JORNADA. CRITERIO DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO ANTE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA NUEVA REDACCIÓN DEL ART. 34.9 DEL ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES”.**

**21 de mayo, 9:00h-11:15h**  
**Hotel Meliá Princesa**  
**Calle Princesa, 27, Madrid.**

Esperamos poder contar con tu presencia.

Saludos cordiales